

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 188 Viernes 28 de septiembre de 2018

Pág. 8695

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7461 TECNOQUÍMICA EXTERIOR, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ENVIRONMENTAL TECHNOLOGY DEVELOPMENTS, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el 20 de septiembre de 2018, el socio único de las sociedades "Tecnoquímica Exterior, Sociedad Anónima", y "Environmental Technology Developments, Sociedad Limitada", en ejercicio de las competencias de la Junta General Extraordinaria de socios, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 1/2010 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de capital, acordó la fusión por absorción de la sociedad "Environmental Technology Developments, Sociedad Limitada", por la sociedad absorbente, "Tecnoquímica Exterior, Sociedad Anónima", y ello de conformidad con el proyecto común de fusión redactado y suscrito por los respectivos órganos de administración de las sociedades participantes el 30 de junio de 2018.

Se hace constar, que asiste a los socios, acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades intervinientes el derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43.1 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Bilbao, 20 de septiembre de 2018.- Don José Eduardo Junquera Pérez, como persona física representante de "Egile Corporation XXI, Sociedad Limitada", sociedad que ostenta el cargo de Administrador único de "Tecnoquímica Exterior, Sociedad Anónima", y don Alfonso Urzainqui Glaria, en nombre y representación de "Leio Gestión, Sociedad Limitada", en su condición del Secretario del Consejo de Administración de "Environmental Technology Developments, Sociedad Limitada".

ID: A180057222-1